

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 1 de 13
		FECHA: 11/12/2009

**Componente:** EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

**Elemento:** AUDITORIA INTERNA

**Formato:** Informe Ejecutivo

<b>(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> Universidad Popular del Cesar	
<b>(2) AREA DE AUDITORIA:</b> Las áreas responsables de los Procesos Financieros y administrativos – Vicerrectoría Administrativa, Vicerrector General Seccional Aguachica, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Coordinadores de los Grupos de Gestión Contable, Tesorería y Pagaduría, Decanatura de Derecho.	<b>(4) FECHA DE ELABORACION</b>  26 de julio de 2022
<b>(3) DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> Los líderes de procesos responsables del cumplimiento al Plan de Mejoramiento en la Universidad Popular del Cesar.	<b>(5) DESTINATARIO</b> Rector, Miembros del Comité de Coordinación de Control Interno

#### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

**(1). OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento de la Universidad Popular del Cesar suscrito con la Contraloría General de la Republica, Vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015 - 2017, 2019 y 2020; con corte a 30 de junio de 2022.

**(2). ALCANCE:**

El Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, vigencias 2008 – 2010; 2012 – 2015 - 2017, 2019 y 2020; se realizó con corte a **30 de junio de 2022.**

**(3). METODOLOGIA:**

- **TÉCNICA DE VERIFICACIÓN:**

Comprobación: Es la técnica mediante el cual se verifica el avance o cumplimiento de los hallazgos detectados por el órgano de Control.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 2 de 13
		FECHA: 11/12/2009

#### (4). PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Oficina Coordinación de Control Interno en cumplimiento de su rol de Asesoría y Acompañamiento a los procesos institucionales de la Universidad Popular del Cesar y en atención a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019 emanado del Contralor General de la Republica relacionada con los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica; para las vigencias: 2008 – 2010 y 2012 – 2015 - 2017, 2019 y 2020; se enviaron las comunicaciones el día 30 de junio de 2022 a las dependencias responsables de los hallazgos (Jurídica, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, Vicerrector Administrativo, Coordinadores Grupo Gestión Contable, de Tesorería y Pagaduría, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Vicerrector General de la Seccional Aguachica, para que enviaran a esta dependencia los avances y evidencias de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento con corte al **30 de junio de 2022.**

#### DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No 0042 del 25 de agosto de 2020 y a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019; la Oficina Coordinación de Control Interno de la Universidad Popular del Cesar presenta un Informe de Seguimiento al Avance y Cumplimiento de los hallazgos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de las vigencias 2008 –2010; 2012 – 2015 - 2017, 2019 y 2020; con corte a **30 de junio de 2022.**

A continuación, se presenta el estado actual de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de la siguiente manera:

#### ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIAS	No DE HALLAZGOS POR VIGENCIAS	No DE HALLAZGOS ACTUALES	TOTAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR HALLAZGO	ACTIVIDADES EN PROCESO POR HALLAZGOS	ACTIVIDADES INCUMPLIDAS POR HALLAZGOS
2020	9	9	23	4 ACTIVIDADES DEL HALLAZGO	0	19 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS DE LOS

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 3 de 13

FECHA: 11/12/2009

				NUMERO 6		HALLAZGOS No 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9
2019	10	10	49	48 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10	0	1 ACTIVIDAD INCUMPLIDA DEL HALLAZGO No 8
2017	21	4	36	28 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	0	8 ACTIVIDADES INCUMPLIDAS DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 1, 4, 6, 11

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 4 de 13

FECHA: 11/12/2009

2015	26	4	17	16 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.	0	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO 9
2014	39	5	23	17 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 34, 35, 37, 38, 39.	0	6 ACTIVIDADES DEL HALLAZGO NUMERO 15
2013	40	1	2	2 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 3, 8	0	0

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 5 de 13

FECHA: 11/12/2009

2012	26	4	17	17 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 5, 6, 9, 10, 14, 21.	0	0
2010	26	5	27	1 ACTIVIDAD DEL HALLAZGO NUMERO 9	0	26 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 13, 14, 25, 26.
2008-2009	15	10	38	23 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 35 47, 49, 54, 58, 59, 60, 61, 63.	0	15 ACTIVIDADES DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 55, 56, 57, 71, 72, 73.
<b>TOTALES</b>	<b>212</b>	<b>52</b>	<b>232</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>76</b>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 6 de 13

FECHA: 11/12/2009

Con corte a 30 de junio de 2022 de Cincuenta y Dos (52) hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, correspondiente a las vigencias: 2008 – 2010; 2012 – 2015 – 2017, 2019 y 2020; del cual se desprenden Doscientos Treinta y Dos (232) actividades, Ciento Cincuenta y Seis (156) actividades están cumplidas, en proceso no tenemos actividades y Setenta y Seis (76) actividades incumplidas; toda vez que sus plazos de terminación se vencieron.

A continuación, se dan a conocer los hallazgos por vigencias que se encuentran incumplidos en el Plan de Mejoramiento en lo relacionado a sus actividades.

VIGENCIA	CONCEPTO	No HALLAZGO	ESTADO ACTUAL DEL HALLAZGO
2020	Conciliaciones Bancarias	1	INCUMPLIDO
2020	Cuentas por Cobrar y Pagar entre Seccionales UPC	2	INCUMPLIDO
2020	Devolución de IVA para Entidades de Educación Superior	3	INCUMPLIDO
2020	Notas a los Estados Financieros – Revelaciones	4	INCUMPLIDO
2020	Consistencia saldos Cuenta 411027 - Recaudo Estampillas	5	INCUMPLIDO
2020	Diferencias entre Ejecución del Presupuesto de Gastos y Resolución constitución Cuentas por Pagar	7	INCUMPLIDO
2020	Saldos contrarios por terceros	8	INCUMPLIDO
2020	Mecanismos de control Interno	9	INCUMPLIDO
2019	Recursos para la Política Pública de Participación Ciudadana	8	INCUMPLIDO
2017	Conciliaciones Bancarias	1	INCUMPLIDO
2017	Saldo con naturaleza contraria	4	INCUMPLIDO
2017	Saldo con Naturaleza Contraria a la Cuenta Recaudos a Favor de Terceros	6	INCUMPLIDO

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

PÁG: 7 de 13

INFORME EJECUTIVO

FECHA: 11/12/2009

2017	Mecanismos de Control Interno	11	INCUMPLIDO
2015	Partidas Conciliatorias	9	INCUMPLIDO
2014	Comité Coordinador del SIGA y a los oficios sin número de fechas 27 de septiembre de 2013 y 23 de septiembre de 2014.	15	INCUMPLIDO
2010	El saldo a 31-12-2010 de la cuenta 111000 Bancos y Corporaciones por \$3.009.9 millones, se encuentra afectado por el atraso en la preparación de las conciliaciones bancarias y registro pertinente de las mismas.....	13	INCUMPLIDO
2010	El saldo a 31-12-2010 de la cuenta 111000 Bancos y Corporaciones por \$3.009.9 millones, se encuentra afectado por el atraso en la preparación de las conciliaciones bancarias.....	14	INCUMPLIDO
2010	No se elaboran y revisan oportunamente las Conciliaciones Bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo....	25	INCUMPLIDO
2010	No se elaboran y revisan oportunamente las Conciliaciones Bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo....	26	INCUMPLIDO
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad.....	55	INCUMPLIDO
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo	56	INCUMPLIDO

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 8 de 13
		FECHA: 11/12/2009

	operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad....		
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad.....	57	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería.....	71	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería.....	72	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería.....	73	INCUMPLIDO

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 9 de 13
		FECHA: 11/12/2009

La Contraloría General de la Republica realizo la Auditoria Financiera de la vigencia 2021, del cual se establecieron Diez (10) hallazgos y como producto de ello se suscribió un Plan de Mejoramiento Categoría Ocasional el cual fue enviado a través del Aplicativo SIRECI el día 18 de julio de 2022; a continuación, se relacionan así:

No DEL HALLAZGO	CONCEPTO
1	Conciliaciones Bancarias.
2	Consistencia Saldos Ingresos de Estampillas.
3	Provisión Contable en Procesos Judiciales.
4	Cuentas por Cobrar y Pagar entre Seccionales UPC.
5	Devolución de IVA para entidades de Educación Superior.
6	Saldos Contrarios por Terceros.
7	Gasto Impuesto Predial.
8	Devolución, Rebajas y Descuentos en venta de servicios educativos.
9	Reservas presupuestales.
10	Control Interno Institucional.

Durante el proceso auditor de la Contraloría General de la Republica - vigencia 2021, se programaron (17) actividades, las cuales se encuentran establecidas las acciones de mejora para su cumplimiento a 31 de diciembre de 2022, por lo que la Oficina Coordinación de Control Interno ha considerado dejarlos **EN ALERTA**, toda vez que los hallazgos vienen siendo repetitivos durante los procesos auditores de vigencias anteriores.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

INFORME EJECUTIVO

PÁG: 10 de 13

FECHA: 11/12/2009

La Oficina Coordinación de Control Interno en su evaluación al Plan de Mejoramiento de las vigencias 2008 – 2010; 2012 – 2015 – 2017, 2019 y 2020 con corte a **30 de junio de 2022**, se tiene los siguientes resultados:

VIGENCIAS	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE ACTIVIDADES EN PROCESO	% ACTIVIDADES INCUMPLIDAS
2020	23	26.08%	0%	73.92%
2019	49	97.95%	0%	2.05%
2017	36	77.77%	0%	22.23%
2015	17	94.11%	0%	5.89%
2014	23	73.91%	0%	26.09%
2013	2	100%	0%	0%
2012	17	100%	0%	0%
2010	27	3.70%	0%	96.3%
2008-2009	38	60.52%	0%	39.48%

De la vigencia 2020 se tienen programadas (23) actividades y vigencia 2019 (49) actividades, las cuales se encuentran vencidas en su fecha de terminación.

En la vigencia 2017 se tienen programadas 36 actividades, de las cuales se ha dado cumplimiento a Veintiocho (28) actividades relacionadas con los Hallazgos Número: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; que corresponde al 77.77% de las actividades cumplidas y el 22.23% se encuentran incumplidas en los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento.

De la vigencia 2015 se tiene programada 17 actividades de las cuales se cumplió con Dieciséis (16) actividades de los hallazgos Número: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 que corresponde al 94.11%, quedando incumplidas el 5.89% que corresponde a Una (1) actividad del hallazgo número 9.

De la vigencia 2014 se tienen programadas 23 actividades de las cuales el 73.91% se encuentran cumplidas, quedando como incumplidas el 26.09% que corresponde a Seis (6) actividades de los hallazgos números: 15.

En la vigencia 2013 se programaron 2 actividades de las cuales el 100% están cumplidas.

De la vigencia 2012 se programó 17 actividades de las cuales el 100% se encuentran cumplidas.

En lo que comprende a la vigencia 2010 se programó en el Plan de Mejoramiento veintisiete (27) actividades, de las cuales el 3.70% están incumplidas y el 96.3% se encuentra incumplidas.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 11 de 13
		FECHA: 11/12/2009

Por ultimo las vigencias 2008 – 2009 se programaron treinta y ocho (38) actividades, de las cuales el 60.52% se encuentran cumplidas y el 39.48% están incumplidas lo que corresponde a Quince (15) actividades de los hallazgos números 55, 56, 57, 71, 72, 73.

No obstante, a lo anterior, la Oficina Coordinación de Control Interno en su análisis y evaluación de las evidencias que soportan cada uno de los hallazgos plasmados en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica y que reposan en esta dependencia, considera además que los siguientes hallazgos fueron subsanados por vigencias así:

VIGENCIAS	No HALLAZGOS
2008 – 2009	55, 56, 57, 71, 72, 73
2010	9
2014	15
2015	9
2017	4, 11.
2019	8
2020	3, 4, 9

En la Oficina Coordinación de Control Interno se encuentran las evidencias y/o soportes de cada uno de estos hallazgos que consideramos se encuentran subsanados y están a disposición del equipo auditor de la Contraloría General de la Republica para su respectivo análisis y validación de la información.

### CONCLUSIONES

Con relación a la vigencia 2021, se tiene en proceso 17 actividades, debido a que su vencimiento es hasta el 31 de diciembre de 2022.

Respecto a las vigencias 2019 y 2020, los hallazgos se encuentran vencidos en su fecha de cumplimiento.

Con relación a los hallazgos de la vigencia 2017, se dio cumplimiento a los hallazgos número: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; los demás están incumplidos, toda vez que las fechas de terminación establecidas en el Plan de Mejoramiento vencieron el día 31 de diciembre de 2019.

Ahora bien, de las vigencias 2008 – 2010; 2014 y 2015 se observa unos incumplimientos en los avances de las acciones de mejora, que puede ocasionar sanciones para el Representante legal de la Universidad Popular del Cesar y para los líderes responsables de los hallazgos.

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 12 de 13
		FECHA: 11/12/2009

La Oficina de Coordinación de Control Interno es la dependencia encargada de consolidar la información entregada por los responsables de los hallazgos relacionada con los avances de las acciones de mejora del Plan de mejoramiento, el cual fue enviado a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica **el día 25 de julio de 2022**, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No 0042 del 25 de agosto de 2020 y a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019.

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que se preste especial atención a los hallazgos financieros de las vigencias 2020 y 2021 como producto de las Auditorias Financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, toda vez que los hallazgos vienen siendo repetitivos en estas vigencias y no se les ha dado cumplimiento por parte de las áreas responsables.</li> <li>➤ Que se dé cumplimiento a cada una de las acciones de mejora propuestas en el plan de Mejoramiento de las vigencias 2008 - 2010; 2014 - 2015, 2017, 2019 y 2020 por parte de los lideres responsables de los hallazgos, debido a que en su gran mayoría se encuentran incumplidos de acuerdo a las fechas de terminación; con la finalidad de subsanar en su totalidad cada uno de los hallazgos y de esta forma evitar sanciones por el incumplimiento a las acciones de mejoras.</li> <li>➤ Se recomienda realizar una reunión liderada por el Vicerrector Administrativo con cada uno de los lideres responsables de los hallazgos, con el acompañamiento de la Oficina Coordinación de Control Interno, con el fin de analizar cada una de las acciones de mejora que a la fecha no se han subsanado y de esta manera evaluar el porqué no se ha dado cumplimiento a estas actividades.</li> </ul>	<p>Cada área responsable debe iniciar de manera urgente la ejecución de actividades correspondientes a las acciones de mejora incumplidas, con el fin de subsanar cada uno de los hallazgos descritos en el plan de mejoramiento y de esta manera poder mostrar los resultados propuestos al órgano de control.</p>

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
		VERSIÓN: 1
	INFORME EJECUTIVO	PÁG: 13 de 13
		FECHA: 11/12/2009

- Se debe prestar especial atención a los hallazgos relacionados con los aspectos financieros, en particular con las conciliaciones bancarias de la Universidad Popular del Cesar; debido a que se observa que los hallazgos vienen siendo repetitivos desde la vigencia 2010 y que han sido reiterados por el órgano de Control Fiscal durante los procesos auditores de las vigencias anteriores.

Atentamente,



**JORGE A. FLOREZ CASADIEGOS**  
Profesional Universitario



**Vo Bo GLADYS FLOREZ GOMEZ**  
Jefe Oficina Coordinación de Control Interno

<b>ELABORÓ:</b>	<b>REVISÓ:</b>	<b>APROBÓ:</b>
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: